Joan lopez de Zarria en nombre de Juan de Zaguirre
vecino de la villa de Orio a la ciudad de Carlos presen
te este mandamiento compulsorio librado en cinco
de octubre del año de mil y quinientos y ochenta
y cinco a el cabildo de la dicha villa
a quien por el se manda que entregasse a mi parte
unas casas que fueron de Juan de Ugarte
y aunque asi se hizo no aquel cabildo
por su contumacia se resistio en hacer lo que se
le mandaba y dio por lo qual a vuestra
alteza suplico que se le mande que se
para que cuando de ellas hablado como
lo que tocare un mezquino capricho allo
y asi conforme a requerimiento de justicia
Joan de Zarria

que sin embargo de su resistencia
se le requiriera el cabildo de la
dicha villa de Orio a la justicia
el tenor de la carta
de apostolica y ultimo termino de veinte
de la carta y mandado
de calidad que se esta mandado por el mandamiento
y en la cuenta de los dichos que
fueron requerido. Un mezquino capricho
compele y apremie a ello con prision. de
que para ello que para ello
confirma y firmo el licenciado Portal. proveido
el tenor de recorde en Valladolid a cinco de octubre
de mil y quinientos y ochenta y cinco. El licenciado
Zarria = antonio de Zarria.

notificose a siete de octubre de las ordenanzas
y decretos.

Juan Bedoya